# Propuesta de unificación de los contenidos de los apartados "El IFE te Rinde Cuentas" y "El IFE te Responde", Ubicados en el Portal de Internet del IFE

Durante la tercera sesión ordinaria del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, celebrada el 27 de septiembre de 2012, el licenciado José Luis Alcudia Goya, Coordinador Nacional de Comunicación Social, manifestó la importancia de definir la ubicación o, en su caso, la permanencia del espacio denominado "El IFE te Rinde Cuentas", ubicado en el *Home* del portal de Internet, una vez concluido el Proceso Electoral Federal.

Con la finalidad de que los miembros del Comité de Gestión cuenten con los elementos necesarios para tomar las decisiones correspondientes, a continuación se presenta un análisis de la situación de los apartados el "IFE te Rinde Cuentas" y el IFE te Responde".

#### Contexto

"El IFE te Rinde Cuentas" es un espacio creado antes del Proceso Electoral Federal con la finalidad de publicar información relacionada con los cuestionamientos hechos al Instituto por parte de algunos sectores de la opinión pública con respecto a temas como la creación del Fondo de Administración Inmobiliaria. Este espacio quedó a cargo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social para publicar información sobre las modificaciones propuestas al reglamento de Radio y Televisión del Instituto, la composición del presupuesto del IFE para el año 2012, la designación de los Consejeros Electorales Locales para la elección de 2012, el techo presupuestal asignado a las oficinas de los Consejeros Electorales el 4 de noviembre de 2011, el pasivo laboral del Instituto, la actualización de la Lista Nominal de Electores y el Padrón Electoral, el voto de los mexicanos residentes en el extranjero, los informes elaborados por Transparencia Mexicana sobre procesos de licitación del Instituto, la lista de medios que transmitieron el primer debate presidencial y el costo del mismo.

Durante el mes de junio de 2012, la Coordinación Nacional de Comunicación Social abrió un nuevo espacio en el portal de Internet del IFE, denominado "El IFE te responde", con la finalidad de ofrecer en ella información y documentos sobre la organización de los comicios y las medidas de seguridad implementadas por el Instituto para garantizar la secrecía del voto, el correcto funcionamiento del Programa de Resultados Electorales Preliminares y la fiscalización de los recursos utilizados por los Partidos Políticos Nacionales para la realización de sus campañas proselitistas. De igual forma, además de ofrecer la posibilidad de consultar este espacio en el portal de Internet, la Coordinación Nacional de Comunicación Social consideró la posibilidad de utilizarlo como parte de su

estrategia de difusión en redes sociales, al dirigir a los seguidores de las cuentas del IFE en Facebook y Twitter a los contenidos ubicados en él.

## Análisis del Comportamiento de las Páginas

De acuerdo con la información obtenida mediante el uso de *Google Analytics*, desde su creación en la segunda semana de junio y hasta el 31 de diciembre de 2012, el apartado "El IFE te responde" recibió 7,782 visitas, cada una de ellas con una duración promedio de 1:28 minutos. En estas visitas los usuarios del portal vieron un total de 32,092 páginas. Por su parte, el espacio "El IFE te rinde cuentas" registró durante el mismo periodo 504 visitas con una duración promedio de 1:22 minutos y 18,252 páginas vistas.

	El IFE te Rinde Cuentas	El IFE te Responde
Visitas recibidas	504	7,782
Páginas vistas	18,252	32,092
Duración promedio de la	1:22 minutos	1:28 minutos
visita		

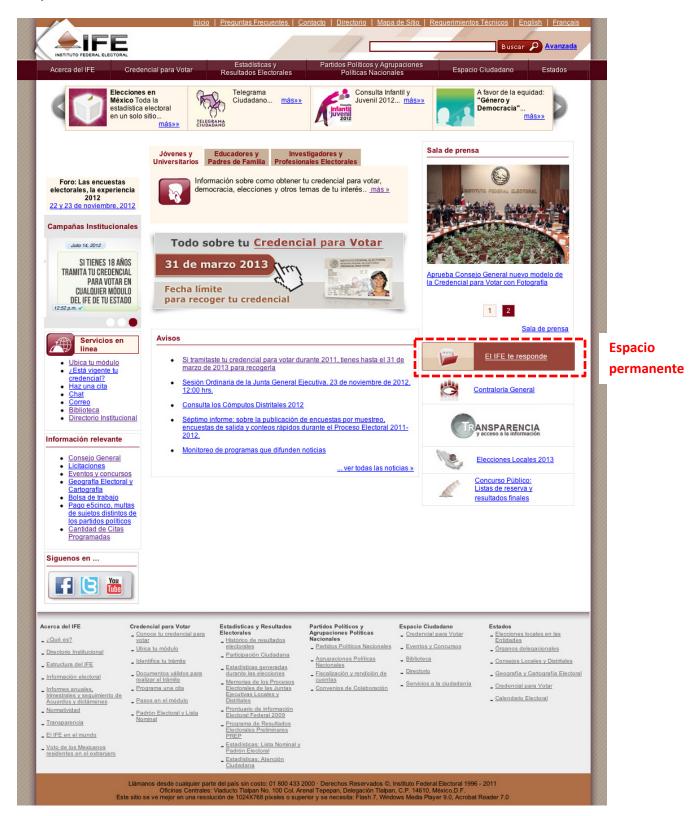
Como se puede observar, el número de consultas que recibe la página "El IFE te Responde" es, por mucho, superior al que registra "El IFE te Rinde Cuentas.

#### Recomendaciones

En consecuencia, resulta conveniente considerar la unificación de "El IFE te Rinde Cuentas" y "El IFE te Responde" para concentrar en un solo lugar la información que publique el Instituto sobre temas coyunturales, lo cual puede contribuir a facilitar la búsqueda de la información para los usuarios del portal y la referencia a múltiples contenidos de información mediante redes sociales, así como desahogar espacios en el *Home* de la página del Instituto. Sin embargo, independientemente de la concentración de todos los materiales en un solo lugar, es necesario que la Coordinación Nacional de Comunicación Social, que será el órgano encargado de administrar el espacio, realice un análisis de los mismos, con la finalidad de evaluar su vigencia.

A continuación se presentan dos propuestas de la imagen que podría presentarse en el *Home* del portal de Internet en caso de considerarse viables las recomendaciones emitidas:

## Propuesta 1



## Propuesta 2

